

Expediente: **2205/04**

Carátula: **BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. C/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS S/ X* EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181850427 - FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A., -DEMANDADO

90000000000 - HUERTA JOSE ESTEBAN, HEREDERA HUERTA M. DE LOS ANGE-DEMANDADO

30716271648513 - HEREDEROS DE, JUAN CARLOS SANCHEZ-DEFENSOR OFICIAL CIV. COMERC.Y DEL TRABAJO DE LA IV NOMINAC.

20202185542 - BENEJAM, HUGO OSVALDO-DEMANDADO

30716271648510 - HEREDEROS DE PEDRO BENITO BENEJAM, -HEREDERO DEL DEMANDADO

20231173499 - BANCO MACRO S.A., -CESIONARIO ACTOR

20231174274 - SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2205/04



H106038584577

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. c/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS s/ X* EJECUCION HIPOTECARIA - PRINCIPAL - - INH- INHIBICION- JUZG. ORIG. 4° D. Y LOC.". Expte. N° 2205/04.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 03/07/2025 12:09.

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2025.

1) Téngase por emitido el dictamen fiscal que antecede.

2) Vuelvan los autos a despacho para resolver.- DMC. 2205/04

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.